

Curso “On-Line”

1. Nombre de la actividad:

Contratación y Ejecución de Obras Públicas

2. Fundamentación:

Desde el sector público se ha reconocido la vital importancia de la obra pública para la reactivación del sector de la construcción, por su impacto positivo en el aumento de la demanda de mano de obra y por su efecto multiplicador en la economía.

En materia de infraestructura, el Estado ejerce un rol protagónico con responsabilidades indelegables, que comprende la formulación de políticas, la planificación, la determinación de prioridades, la asignación y ejecución de recursos presupuestarios.

Ello supone generar las condiciones propicias que sirvan como marco para alcanzar la concreción de los objetivos y metas públicas a través de una gestión moderna, ordenada, transparente, con altos índices de eficiencia y eficacia en atención del interés público.

3. Contribución esperada:

Se espera que a la finalización de la actividad sus participantes se encuentren capacitados para:

- a) Encuadrar adecuadamente la contratación de obras y trabajos públicos
- b) Preparar la documentación necesaria para realizar procedimientos de selección regidos por la Ley 13.064
- c) Analizar las cuestiones principales que deben ser tenidas en cuenta para analizar la capacidad legal, técnica y económico-financiera de ofertas presentadas en los procedimientos mencionados en el punto anterior
- d) Realizar el seguimiento administrativo de la ejecución de contratos de obra pública
- e) Tramitar la aprobación de economías, demasías y ampliaciones de plazo
- f) Revisar solicitudes de redeterminación de precios
- g) Contar con herramientas para realizar recepciones parciales y total de la obra y elaborar la liquidación final del contrato.

4. Objetivos:

El curso se propone contribuir a que los participantes desarrollen habilidades y destrezas y cuenten con herramientas prácticas para analizar y resolver las principales cuestiones involucradas en la contratación y ejecución de contratos de obra pública.

5. Perfil del participante:

El curso está orientado a funcionarios de distintos niveles de la organización pública y actores del sector privado que deseen conocer, actualizar o profundizar el conocimiento, actualización o debate

de los problemas más frecuentes que se presentan durante la contratación y ejecución de obras públicas.

6. Perfil del Instructor:

El curso estará a cargo de Marcos Serrano, Roberto Cardaci Méndez y Nicolás Bonina.

Marcos Serrano: es abogado, egresado de la UBA y Magister en Derecho Administrativo. Asimismo, es Post Magister en Derecho Administrativo profundizado por la Universidad Austral, cuenta con un Doctorado en Derecho Administrativo Iberoamericano -de la Universidad de la Coruña-, sendos Diplomados en Contratos del Estado e Infraestructura Pública en la Universidad Austral y en Contrataciones Públicas Sostenibles de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En su vasta experiencia cabe mencionar su rol como ex Subprocurador del Tesoro de la Nación, director de la Especialización en Contrataciones Públicas de la Universidad Austral y Vicepresidente del Centro de Investigación para la Contratación Administrativa y la Regulación Económica (CICARE).

Es profesor de grado y posgrado en la Universidad Nacional de la Matanza, Universidad Austral, Universidad Nacional de Tres de Febrero y Universidad Católica de la Plata. Autor de numerosos artículos de su especialidad, expositor en diversos congresos nacionales e internacionales y miembro de la Red Iberoamericana de Contratación Pública (REDICOP), así como también del Consejo Académico del Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral.

Roberto Cardaci Méndez: es abogado y Especialista en Derecho Administrativo y Administración Pública. Egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Es secretario de Redacción de la Revista de Derecho Administrativo (ReDA), de la editorial Abeledo Perrot que dirige el Dr. Juan Carlos Cassagne. Director del Instituto de Derecho Público (línea de investigación en Contratos Administrativos) de la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

A su vez, es miembro y colaborador del Observatorio de Contratación Pública fundada y financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y la Universidad de Zaragoza y autor del libro “Revocación del contrato de obra pública”, editorial Astrea.

Nicolás Bonina: es abogado, autor, docente y speaker con 18 años de trayectoria en el ámbito legal.

Es fundador y Director de LexRock, co-fundador de la Alianza Latinoamericana para la Innovación Legal, Director de la Diplomatura en Legaltech, Inteligencia Artificial y Management Legal de UCEMA y docente en la Especialización en Contrataciones Públicas de la Universidad Austral.

7. Contenido temático:

I . La Etapa Preparatoria

- Relevamiento de necesidades. La formulación del anteproyecto y su inclusión en el Plan Anual de Inversiones Públicas. El BAPIN 2.0.

- El proyecto constructivo. Los estudios previos. Planos, memoria descriptiva, cómputo métrico y presupuesto oficial.
- Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Los Pliegos de Especificaciones Técnicas.
- Distintos sistemas de ejecución: Ajuste alzado, Unidad de medida, coste y costas. Obras por Administración.

II. La contratación de la obra

- Procedimientos de selección del contratista: licitación pública, privada y contratación directa. Concurso de proyectos. Licitaciones con preselección de ofertas.
- Ofertas. Requisitos del oferente. Documentación a presentar con las ofertas.
- La evaluación de la capacidad legal, técnica y económico-financiera de los oferentes. Capacidad de contratación anual. La subsanación de los defectos formales. Concepto de oferta más conveniente.
- Garantía de impugnación, de adjudicación y fondo de reparos.
- El perfeccionamiento del contrato: La contrata.

III. La Ejecución de las obras.

- Inicio de la Obra. Funciones de la Inspección de obra y del Representante técnico.
- Registros de la obra: Parte Diario, Libro de Notas de Pedido y Libro de Órdenes de Servicio. Seguros.
- Anticipos y acopio
- Medición, certificación y pago de certificados.
- Modificaciones de proyecto. Economías y demasías. Dificultades materiales imprevistas.
- Ampliaciones de plazo. Causales. Consecuencias. Suspensión de la obra
- Recepción provisoria y definitiva, parcial y total
- Liquidación final y certificado final de obra.
- Régimen de Redeterminación de precios

8. Bibliografía:

- BARRA, Contrato de obra pública, ts. 1,2 y 3m Ábaco, Buenos Aires, 1984, 1986 y 1988, respectivamente
- BEZZI, Osvaldo M., El contrato de obra pública, Lex, La Plata
- BIANCHI, Alberto B., "Naturaleza del contrato de obra pública," ED, tomo 116.
- BONINA, Nicolás, "Los gastos improductivos en el contrato de obra pública".
- CAROL, Guillermo C. – Sansón, Félix j., Estudio de la legislación de obras públicas de la Provincia de Buenos Aires ts.I y II, 2da, Ed. Actualizada, Scotti, Buenos Aires, 2004
- CRIVELLI, Julio., El ajuste del precio en la locación de obra, Ábaco, Buenos Aires, 2004

- CRIVELLI, JulioVega - Susana E., Un nuevo sistema de Redeterminación de Precios para la Obra Pública: el DNU nro 1295/2002” RAP, nro 321.
- DROMI, José Roberto, “La licitación pública, 3era reimpresión, Astrea, Buenos Aires, 1985.
- DRUETTA, Ricardo T., - Guglielminetti, Ana Patricia - Ley 13.064 de Obras Públicas, Comentada y anotada, Editorial Abeledo Perrot, 2009.
- MARIENHOFF, Miguel S.”Contrato de obra pública, “Gasto improductivo y “daño: su resarcimiento. Fuerza mayor o caso fortuito. Teorías de la voluntad y del riesgo”, LL, tomo 1983-A
- MO, Fernando F. Régimen legal de las obras públicas, 2da edición, actualizada y aumentada, Depalma, Buenos Aires, 1982.

8. Estructura Metodológica

El curso contiene material práctico que permite que los participantes puedan comprender y resolver las principales cuestiones que se presentan durante la contratación y ejecución de contratos de obra pública.

Las características de las reuniones virtuales permiten a los participantes contar con la oportunidad de interactuar con actores de otros organismos públicos y privados y con problemas habituales, obteniendo alternativas para encarar la resolución de los principales problemas que con frecuencia se presentan en la ejecución de este tipo de contrato.

9. Recursos didácticos:

Se trata de una actividad desarrollada totalmente bajo la modalidad virtual donde se trabajará a través de la exposición del profesor, con la aplicación de las herramientas virtuales necesarias para que cada uno de los participantes acceda de manera clara y efectiva a los conceptos desarrollados. Se realizarán intercambios a través del uso de la plataforma que permitan dar respuesta a las inquietudes que surjan sobre cada uno de los temas desarrollados

10. Descripción de la modalidad:

La modalidad será totalmente VIRTUAL (“ON-LINE”), se desarrollará en un total de quince (15) horas, distribuidas en cinco (5) jornadas de tres (3) horas cada una. Durante las mismas se llevarán a cabo actividades consistentes en ejercicios prácticos y comentarios de documentos a los que accederán vía Internet. Para el desarrollo de las clases se usará la plataforma Zoom, y los participantes podrán acceder a través de un link que les será suministrado al inicio de las mismas.

11. Procedimientos para la evaluación de los aprendizajes:

La actividad contempla el desarrollo de ejercicios prácticos dentro de los que se aplican contenidos desarrollados durante el curso.

Durante el trabajo grupal e individual de cada uno de los prácticos se fijan los conceptos desarrollados durante el curso.

13. Requisitos de asistencia y aprobación

Los participantes deberán asistir a un 80% de las clases virtuales.

14. Lugar:

Las clases se dictarán a través de la plataforma virtual que se indique y que será enviada con código de usuario y acceso a cada uno de los participantes inscriptos.